Marco Tulio CICERÓN, *De inventione* (*La rethórica de Tulio*; *De la rethórica*). Traducción de Alfonso de Cartagena, a petición del príncipe de Portugal, Dom Duarte. Siglo XV (*ca.* 1430-1431).

El texto de esta traducción castellana sobrevive en un único códice, Real Biblioteca de El Escorial, ms. T-II-12, manuscrito de presentación procedente de la capilla Real de Granada [Zarco Cuevas 1924-1929: II, págs. 307-312]. De los tres libros del original latino, contiene únicamente el primero de ellos, si bien no tiene señales de estar trunco.

Transcribo el prólogo de la traducción utilizando una reproducción en microfilm. Algunos de los primeros folios del manuscrito presentan "pequeñas" pérdidas de texto por oxidación de la tinta. Me sirvo de la edición de Mascagna [1969: 27-34], quien, a su vez, y por las mismas razones, tuvo que apoyarse en la versión de Menéndez Pelayo [1950-51: II, págs. 307-312], para las lecturas poco claras, que se distinguen en el texto por el uso de los paréntesis cuadrados.

La fecunda labor traductora de Cartagena puede consultarse en el repertorio elaborado por Morrás 1991. La edición del *De oratore* en Rackham 1976, que sirvió a la versión española de Menéndez Pelayo 1927.

[1r] LIBRO DE MARCHO TULLIO ÇICERÓN, QUE SE LLAMA *DE LA RETÓRICA*, TRASLADADO DE LATÍN EN ROMANÇE POR EL MUY REVERENDO DON ALFONSO DE CARTAJENA, OBISPO DE BURGOS, A YNSTANÇIA DEL MUY ESCLARESÇIDO PRÍNÇIPE DON DUARTE, REY DE PORTOGAL

PRÓLOGO EN LA TRASLAÇIÓN

Fablando con vos, Prínçipe esclaresçido, en materias de sçiençia en que vos bien sabedes fablar, en algunos días de aquel tienpo en que en la vuestra corte por mandado del muy cathólico Rey, mi señor, estava, vino vós a voluntad de aver la arte de la retórica en claro lenguaje por conosçer algo de las doctrinas que los antiguos dieron para fermoso fablar. E mandástesme, pues yo a esa sazón paresçía aver algunt espaçio para me ocupar en cosas estudiosas, que tomase un pequeño trabajo e pasase de latýn en nuestra lengua la *Rethórica* que Tullio conpuso. E como quier que en el estudio della fuy yo tan poco ocupado e despendí tan poco tienpo, que non digo para la trasladar, mas aun para entender algo della me reputava e reputo ynsufiçiente, pero, acatando al vuestro studioso deseo, començé a poner en obra vuestro mandamiento.

E, començando ocupar en ello la péñola, sobrevino mi partida, e quedó a vos, segunt se suele fazer [1v]en las compras como por manera de señal, una muy pequeña parte del comienço, e vino comigo el cargo de lo acá conplir.

E pasaron después tienpos asaz en que otra obra mucho mayor e de más trabajo e estudio se podiera acabar; mas ésta non se acabó fasta aquí, çiertamente non por olvido, nin por menospreçio —ca lo primero fuera torpeza muy grande; lo segundo, inmensa presunçión—, mas por sobrevenir tales tienpos que a los semejantes estudios otorgaron ferias noctorias. Lo qual para mi escusaçión allegar non sé por quáles otras mejores nin tan buenas palabras, que por aquellas que escrivió sant Bernardo al papa Eugenio en el libro *De la consideraçión*, diziéndole así:

> Menbrándome del prometimiento en que só obligado a ty, ¡o, muy buen varón, papa Eugenio!, quiérome librar, siquiera tarde. E vergüença avría yo de la dilaçión si sopiese que en mí oviera negligençia o menospreçio; pero non es así, mas sobrevino, como tú sabes, tienpo grave tal, que al huso de la vida paresçía enbargar: quánto más a los estudios.

E paréscemе que puedo a propósito dezir algo de lo semejante: non porque entiendo que vino a vos tanta graveza de tienpo como a él por ventura vino; nin que la presente traslaçión sea de tanto estudio, nin requiera tanto trabajo como la conpusuçión que él fazía; mas, nin el yngenio e sçiençia de quien esto escrive es egual por çierto, nin ha proporçión nin respecto con la de aquel santo e famoso varón. E, así, non es de

maravillar que pequeño [2r] yngenio en la pequeña obra con menor ynpedimento tanto se enbargue, como el grande en la obra más alta por el ynpedimento mayor.

Por ende, *la tardança que en esto ovo, si la afecçión non me engaña* —que suele defender las culpas proprias—, non es mucho de culpar. Ca, ocupado nuestro muy ýnclito prínçipe en su graçiosa juventud contra una parte de sus vezinos en defensión de su honor real e anparo de la su república, e contra otra en exaltaçión de la santa fee cathólica e opresión de los enemigos de la Vera Cruz, que dentro de los nuestros términos tanto tienpo ha que moran, razonable cosa es que todos sus súbditos, dexadas las otras cosas en que en los otros tienpos se suelen ocupar, buelvan su coraçón enteramente e ocupen su voluntad poniendo su poderío, en quanto el estado e fuerça de cada uno basta, para le en ello servir.

Pero, entre las otras ocupaçiones, tomé algunt poco espaçio para conplir vuestro mandado e pagar ya esta debda. E, llamada la ayuda divinal, fízelo así como vedes, non tal, sin dubda, como fazer se devía e pertenesçía enbiar a vos, a quien se dirige, mas [como] la inbeçilidat e flaqueza del yngenio del escriviente en tal [tienpo] bastó; confiando en vuestra virtuosa equanimidat que rescebiredes benignamente[11] esta paga, aunque tarde, e tollerando los defectos que en la presente traslaçión falláredes, donde *tollerar se podieren, e hemendándolos, donde hemendar se devieren.*

E para más clara ver la intençión, ante que oyades a Tullio, oýd la yntroducçión siguiente.

[2v] INTRODUCÇIÓN

Muchos fueron los que de la rethórica en los tienpos antiguos fablaron, así griegos como latynos. Pero, aunque de la eloqüençia de asaz dellos oy dura la fama e de algunos, sus famosas oraçiones —así como entre los griegos, de Demostenes e de Eschines; entre los latinos, de Salustio— e de otros más libros conpuestos de la arte liberal mesma que llaman rethórica, yo non sé que de aquellos muy antiguos en este tienpo parescan, sinon de dos actores: el uno griego, el otro latino.

El griego fue Aristótiles, que fabló en ello profundamente, ca non entendió aquel philósopho que del todo acabava la obra moral si después de las *Éthicas* e *Políticas* non diese doctrinas de lo que a la eloqüençia pertenesce. E conpuso un libro que se llama *De la Rethórica,* en que escrivió muchas e nobles conclusiones pertenesçientes a esta arte, [de] las quales, así por theólogos como por juristas, son muchas [en di]versos logares allegadas, cada una a su propósito.

[El otro] fue latino. E éste es Marcho Tullio Ciçerón, el qual escrivió muchos libros e tractados de diversas materias, escriptos so muy eloqüente estilo. E entre ellos conpuso

[11] El copista escribe «begninamente». Corrijo.

algunos pertenesçientes a la doctrina desta arte, ca, aunque en todos guardó él bien las reglas de la eloqüençia, pero non fabló en todos della: ca una cosa es fablar segunt la arte e otra es fablar de la arte. E él en todos guardó la arte, pero non en todos, mas en algunos, fabló de la arte. Éstos, si son [3r] muchos o quántos son, non lo sé, mas lo que comúnmente parescen son los siguientes: el libro *De la Rethórica vieja* e otro *De la Rethórica nueva* e un libro que dizen *Del Orador* e otro *Del Orador menor* e un breve tractado que se llama *De la muy buena manera de los oradores* e otro que se yntitula la *Tópica*; los quales, aunque por diversas maneras, todos tienden a dar doctrinas de la eloqüençia. E déstos, porque el de la *Rethórica vieja* es primero, e aun porque fabla más largo, fue por vos escogido para que se posiese en nuestro lenguaje; e fizose así por vuestro mandado.

En la traslaçión del qual, non dubdo que fallaredes algunas palabras mudadas de su propria significaçión, e algunas añadidas, lo qual fize cuydando que conplía así: ca non es éste libro de santa escriptura en que es herror añader o menguar, mas es conposiçión magistral fecha para nuestra doctrina. Por ende, guardada quanto guardar se puede la yntençión, aunque la propriedat de las palabras se mude, non me paresce cosa ynco[n]veniente; ca como cada lengua tenga su manera de fablar, si el ynterpetrador sigue del todo la letra, nescesario es que la escriptura sea obscura e pierda grant parte del dulçor. Por ende, en las doctrinas que non tienen el valor por la abtoridat de quien las dixo, nin han seso moral nin míxtico, mas solamente en ellas se cata lo que la sinple letra significa, non me paresce dapñoso retornar la yntençión de la escriptura en el modo del fablar que a la lengua en que se pasa conviene.

La qual manera de trasladar aprueva aquel singular trasladador, sant Gerónimo, en una solepne epístola que se sobreescrive, *De la muy buena manera* [3v] *del declarar*, que enbió a Pamachio, entre otras cosas, diziéndole así:

> Yo non solamente lo digo, mas aun con libre boz lo confieso, que en la ynterpetraçión de los libros griegos non curo de expremir una palabra por otra, mas sigo el seso e efecto; salvo en las Santas Escripturas, porque allí la horden de las palabras trae mixterio[12].

E esta manera seguí aquí, por que más sin trabajo lo pueda entender quien leer lo quisiere; e aun por lo más aclarar, como quier que en latín está todo junto e non tiene otra partición salvo la de los libros, es a saber, entre el primero e segundo, pero yo partý cada libro en diversos títulos, e los títulos en capítulos, según me paresçió que la diversidat de la materia pidía. E donde el vocablo latino del todo se pudo en otro de romançe pasar,

[12] San Jerónimo, *Ad Pammachium. De optimo genere interpretandi*: «Ego enim non solum fateor, sed libera voce profiteor me in interpretatione Graecorum absque scripturis sanctis, ubi et verborum ordo mysterium est, non verbum e verbo sed sensum exprimere de sensu» (57,5).

fizelo; donde non se pudo buenamente por otro canbiar, porque a las vezes una palabra latina requiere muchas para se bien declarar, e si en cada logar por ella todas aquéllas se oviesen de poner, farían confusa la obra, en el tal caso, al primero paso en que la tal palabra ocurrió, se fallará declarada. E, aunque después se haya de repitir, non se repite la declaraçión, mas quien en ella dubdare, retorne al primero logar donde se nonbró, el qual está en los márgines señalado, e verá su significaçión.

Pero, aunque esto todo se faga, las conposiçiones que son de sçiençia o de arte liberal, para bien se entender, todavía piden estudio: porque non consiste la dificultad de la sçiençia tan sólo en la obscuridat del lenguaje, ca si así fuese, los buenos gramáticos entenderían qualesquier materias que en latín fuesen escriptas; e [4r] veamos el contrario, ca muchos bien fundados en la arte de la gramática entienden muy poco en los libros de theología e de derecho e de otras sçiençias e artes, aunque son escriptas en latýn, si non ovieron doctores dellas que los enseñasen. Por ende, aunque esta *Rethórica* sea traspuesta en llano lenguaje, quien entenderla quisiere, cunple que con actençión la lea.

E demás desto, es de saber que algunos cuydan que la rethórica toda consiste en dar dotrinas espeçiales para escrivir o fablar, o trasmudar o hordenar las palabras; mas non es así, ca, como quier que della sale la buena ordenança del fablar, pero non es éste su total yntento, ca grant parte della se ocupa en enseñar cómo deven persuader e atraer a los juezes en los pleitos e otras contiendas, e a las otras personas en otros fechos, quando acaescen.

E quien bien lo quisiere considerar, fallará que el ofiçio que entre nos tienen los juristas que llamamos abogados, ése era prinçipalmente el de los rethóricos antiguos; e lo que éstos oy quieren fazer allegando testos e determinaçiones, los otros fazían diziendo razones fermosas, cada uno en favor de su parte, e a las vezes inserir aquellas pocas leyes que entonçe avía. Lo qual bien puede ver quien las famosas oraçiones de aquellos tienpos leyere; ca aquellas dos que en Athenas se fizieron, que ovieron tanta nonbradía que Tullio mesmo les conosce ventaja e sant Gerónimo faze dellas en el prinçipal prólogo de la Biblia mençión, la una fizo Echines acusando a Thesifón, la otra Demóstenes defendiendo al acusado e reacusando al acusador. E muchas de las que de Tullio leemos son fechas acusando a unos e [5r] defendiendo a otros, como fazen los abogados solepnes.

Por ende, quien lo presente leyere, non cuyde que fallará escripto cómo escriva las cosas, nin cómo trasporte las palabras. Ca aunque dello otros más modernos en tienpo, e non de tan alta manera, algo escrivieron, pero los prinçipes de la eloqüençia e los preçipuos escriptores della en los prinçipales libros non se ocuparon del todo en esto, mas dieron sus generales doctrinas para argüyr e responder, para culpar e defender, e para mover los coraçones de los oyentes a saña o a misericordia o a las otras pasiones que en la voluntad humana cahen; e dende, cada uno saque por su yngenio aquello que entendiera que para en lo que quiere fablar cunple.

E desto Aristótiles, en el libro que deximos, fabló muy profunda e sçientíficamente; e Tullio en éste non con tanta sçiençia, mas por más clara e más particular hordenança dixo algunas cosas notables que del otro tomó, e aun añadiendo de

suyo. Entre las quales hay algunas que, si bien entendidas e a buen fin traýdas son, pueden mucho aprovechar; e si con maliçiosa intençión dellas se husa, podrían algo dapñar, mas *nin por esto son de dexar: ca el fierro non es de dexar*, aunque con él se cometen a las vezes ynjustos omeçidos e muertos a mala verdat, porque las armas fechas dél aprovechan ha esforçar la justiçia e ha justa defensión de la república e opresión de los ynjustos e malos.

Nin las doctrinas del especulador e de los otros juristas práticos son de menospreçiar, porque con ellas los malos abogados fazen muchas cavilaçiones, pues los buenos ¿dónde toman mucho avisamiento para guiar la justiçia [5r] e oviar a las maliçias que contra ella se tienen?

Por ende, a buen fin e con recta e sana yntençión, oyamos ya que dize Tullio.